ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN DE HACIENDA PUBLICA CONTABILIDAD GENERAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) **DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA** **OPERACIONES CON PERSONAS NATURALES NO OBLIGADAS A FACTURAR NO RESPONSABLES DEL IVA**	MAHP03.03.01.18.P11.F01	
		VERSIÓN	2
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	13/abr/2020

A. DATOS DEL ADQUIRENTE					
1. Fecha de la Transacción	27/11/2020	2. Número Consecutivo	**DE**	4182	1.367
3. Nombre/Razón Social	MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI		4. RUT/NIT	890.399.011	3
5. Organismo	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES		6. Centro Gestor	4182	
7. Dirección - Organismo	Calle 7 No. 4 - 70		8. Teléfono	885-46-66	
B. DATOS DEL PROVEEDOR DE BIENES Y/O SERVICIOS BENEFICIARIO DEL PAGO					
9. Apellidos y Nombres Completos del Proveedor Bienes y/o Servicios	SANTACRUZ ROJAS MAURICIO		10. NIT/C.C.	94.522.069	1
11. Dirección	K113 # 28-71		12. Ciudad	CALI	
13. Correo Electrónico	mauricio.santacruz@cali.gov.co		14. Teléfono	3015741687	
C. INFORMACIÓN DE LA OPERACIÓN					
15. Concepto de la Operación	Sexta (6) Cuota, Prestar Servicios Profesionales en la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales.				
16. Valor de la Operación	$ 4.973.100	CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIEN PESOS MCTE			
D. INFORMACIÓN CONTRACTUAL					
17. Número Contrato	4182.010.26.1.279 - 2020		18. CDP	3500135329 - 3500142694	
			19. RPC	4500197100 - 4500209212	
20. Objeto del Contrato	Prestar servicios profesionales en la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales.				
21. Valor del Contrato	$ 32.325.150	TREINTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL CIENTO CINCUENTA PESOS MCTE			

Este documento es propiedad de la Alcaldía de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL [X] INFORME FINAL []

Cuota Número 06

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. 4182.010.26.1.279 de 2020

Nombre completo del contratista: Mauricio Santacruz Rojas

Documento de identificación: 94.522.069

Nombre del supervisor: FRANCISCO JAVIER BONILLA HURTADO – No teléfono: 885 46 66 Profesional Especializado Unidad Administrativa de Servicios Públicos Municipales

Organismo: Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales

Objeto del contrato: Prestar servicios profesionales en la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha terminación
23/jun/2020	30/dic/2020

Modificación(es) al contrato: Otrosí Modificación No.01, adicionando el valor de Nueve millones novecientos cuarenta y seis mil doscientos pesos y prorrogando el plazo por dos meses suscrito el día 25/oct/2020

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de VEINTIDOS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS, M/CTE ($22.378.950)

Adición (recursos): Modificación No.01 = NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS PESOS, M/CTE ($9.946.200)

Prórroga: Modificación No.01 = Del 30 de octubre al 30 de diciembre de 2020

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 32.325.150	$ 4.973.100	$ 22.378.950	$4.973.100

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1033149104 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 798248794 Operador: PAGO SIMPLE Fecha de Pago: 12/11/2020 Periodo de pago de la seguridad social: OCTUBRE 2020

Observaciones al informe financiero y contable:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: Certifico que el contratista MAURICIO SANTACRUZ ROJAS cumplió con el objeto del contrato 4182.010.26.1.279, en el periodo correspondiente a la SEXTA cuota, para lo cual realizó las siguientes actividades:

1. Apoyar a la supervisión en el alcance técnico y del convenio interadministrativo para la prestación del servicio de alumbrado público.

Apoyó a la supervisión en la parte técnica con el fin de supervisar el convenio interadministrativo y poder dar seguridad del cumplimiento de la prestación del servicio de alumbrado público.

2. Revisar los proyectos de expansión, repotenciación y modernización en cualquier tecnología. Para cada proyecto evaluar el nivel de iluminación, la uniformidad, y demás exigencias que establezca RETILAP, la categorización del proyecto; así como las redes existentes que serán objeto de ampliación.

Verificó y dio trámite a los oficios enviados por parte de EMCALI con solicitudes de revisión y aprobación de proyectos de Expansión y CPL´s del PAS con radicados # 202041730101696522, 202041730101760562, en los cuales recibió tres (03) proyectos para análisis técnico y aprobación de las comunas a cargo, de los cuales aprobó y envió al profesional encargado para tramite en Orfeo.

PROYECTOS DE EXPANSIÓNES APROBADOS CAMBIO GRADUAL A LUZ BLANCA									
#	Vigen.	Oficio Entrada	Radicado de respuesta	No. Proy.	Com.	Barrio	Tipo	Valor Aprobado por el Municipio/$	Observaciones al Proyecto
1	2020	202041730101696552	202041820100023991	5879	15	CIUDAD CORDOBA	COM.	3.096.011	Se aprueba de acuerdo con los diseños, cálculos. Se aprueba de acuerdo con el presupuesto ajustado con precios pactados 2020. Ajustar el plano por cantidades y ubicación exacta de 5 luminarias de 150W y 1 Proyector 250w.
2	2020	202041730101696552	202041820100023991	5880	21	EL REMANSO DE COMFANDI	COM.	899.060	Se aprueba de acuerdo con los diseños, cálculos. Se aprueba de acuerdo con el presupuesto

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

									ajustado con precios pactados 2020.
3	2020	202041730101696552	202041820100023991	5882	21	COMPARTIR	COM.	2.146.295	Se aprueba de acuerdo con los diseños, cálculos. Se aprueba de acuerdo con el presupuesto ajustado con precios pactados 2020.

Fecha de corte: Noviembre 27 de 2020.

3. Verificar el cumplimiento de las normas territoriales como los son el Plan de Ordenamiento Territorial vigente y Plan de Desarrollo, así como verificar la calidad del bien inmueble otorgado al municipio, jerarquización vial y delimitación del predio a intervenir en el municipio, remitiendo la información al profesional encargado en los plazos establecidos, para proyectar el oficio de aprobación, devolución y/o rechazo según sea el caso.

Verificó el cumplimiento de las normas territoriales POT y la calidad del bien otorgado al municipio de cada proyecto.

4. Validar la liquidación de los proyectos de inversión y hurtos presentados mensualmente por el operador del servicio de alumbrado público, para los hurtos ocurridos en el SALP se debe verificar la respectiva denuncia ante fiscalía y realizar seguimiento a la cantidad de hurtos, determinando los sitios de mayor reincidencia comparado con lo reportado por Emcali y/o su ejecutor mensualmente.

Validó los valores y cantidades de las liquidaciones de los proyectos correspondientes al PDG de septiembre de 2020 de obras de Expansión y Hurtos liquidadas por Emcali para las comunas 14, 15 y 21 en área urbana y corregimientos Navarro y Hormiguero en área rural. Dicho lo anterior, generó oficios de validaciones.

A continuación, se muestra el consolidado de validación valores liquidados.

MES	VALOR EMCALI [$]	VALOR MUNICIPIO [$]	DIFERENCIA [$]
ENERO 2020	820.309.596	799.620.832	20.688.764
FEBRERO 2020	368.500.696	359.167.240	9.333.456
MARZO 2020	306.269.623	297.859.165	8.410.458
ABRIL 2020	606.382.205	591.088.836	15.293.369
MAYO 2020	514.964.335	499.846.953	15.117.383
JUNIO 2020	39.061.222	40.071.860	1.010.638
JULIO 2020	93.800.104	91.434.401	2.365.703
AGOSTO 2020	50.831.128	49.549.132	1.281.996

Fecha de corte: Noviembre 27 de 2020.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

PROYECTOS DE EXPANSIÓN PLAN ANUAL DEL SERVICIO 2020 MES DE SEPTIEMBRE									
ÍTEM	No. DE PROYECTO	SAP DE APROBACIÓN	COM.	BARRIO	TIPO	VALOR PROYECTADO APSOFT [$]	VALOR LIQUIDADO EMCALI [$]	VALOR APROBADO MUNICIPIO [$]	VALOR VALIDADO y LIQUIDADO MUNICIPIO
1	5417	201941820100028211	21	PIZAMOS III - LAS DALIAS	MEGAOBRAS	224.970.882	224.980.169	261.883.588	219.306.016
2	5623	202041820100005171	15	MOJICA	COMUNIDAD	38.624.283	46.745.206	28.198.554	45.566.261
3	5692	202041820100011281	21	VALLE GRANDE	COMUNIDAD	58.610.770	57.259.102	56.245.413	55.814.989
4	5695	202041820100011281	21	VALLE GRANDE	COMUNIDAD	49.988.125	50.226.966	45.537.619	48.960.209
5	5765	202041820100017021	15	MOJICA	COMUNIDAD	6.764.223	6.846.738	6.882.154	6.674.058
TOTAL						378.958.283	398.747.328	376.321.532	386.058.181

Fecha de corte: Noviembre 27 de 2020.

PROYECTOS DE HURTOS PLAN ANUAL DEL SERVICIO 2020 MES DE SEPTIEMBRE						
ITEM	No. DE PROYECTO	COMUNA	BARRIO	VALOR PROYECTADO APSOFT [$]	VALOR VALIDADO EMCALI [$]	VALOR VALIDADO y LIQUIDADO MUNICIPIO [$]
1	11900	14	LAS ORQUIDEAS	1.769.316	1.079.119	1.079.119
2	12056	21	POTRERO GRANDE	2.535.932	3.004.171	3.004.171
3	12107	14	ALFONSO BONILLA ARAGON	534.872	516.343	516.343
4	12144	15	CIUDAD CORDOBA	196.173	166.103	166.103
TOTAL				5.036.293	4.765.736	4.765.736

Fecha de corte: Fecha de corte: Noviembre 27 de 2020.

Informó que el plan de gestión referente al mes de octubre de 2020 se encuentra en proceso de conciliación, una vez se reciba la factura se emitirá informe de validación valores.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

PROYECTOS DE EXPANSIÓN PLAN ANUAL DEL SERVICIO 2020 MES DE OCTUBRE									
ÍTEM	No. DE PROYECTO	SAP DE APROBACIÓN	COM.	BARRIO	TIPO	VALOR PROYECTADO APSOFT [$]	VALOR LIQUIDADO EMCALI [$]	VALOR APROBADO MUNICIPIO [$]	VALOR VALIDADO y LIQUIDADO MUNICIPIO [$]
1	5736	202041820100016541	14	MANUELA BELTRAN	COM.	21.150.532	19.513.976	20.200.625	18.395.726
2	5749	202041820100017021	14	MARROQUIN II ETAPA	COM.	10.329.753	10.182.278	8.030.137	9.860.251
3	5206	201941820100015611	15	MORICHAL	COM.	14.547.752	61.069.775	14.180.847	49.073.350
4	5677	202041820100006721	15	MORICHAL	COM.	23.514.941	36.879.527	39.742.526	35.529.941
5	5678	202041820100008071	21	CIUDADELA DEL RIO	COM.	56.038.868	59.155.088	54.625.530	57.299.028
6	5684	202041820100011281	21	TALANGA	COM.	128.009.020	132.266.134	119.003.214	128.705.660
7	5688	202041820100011281	21	VALLE GRANDE	COM.	61.654.307	64.165.118	56.496.944	62.251.536
TOTAL						315.245.173	383.231.896	312.279.823	361.115.491

Fecha de corte: Noviembre 27 de 2020.

PROYECTOS DE HURTOS PLAN ANUAL DEL SERVICIO 2020 MES DE OCTUBRE						
ITEM	No. DE PROYECTO	COMUNA	BARRIO	VALOR PROYECTADO APSOFT [$]	VALOR VALIDADO EMCALI [$]	VALOR VALIDADO y LIQUIDADO MUNICIPIO [$]
1	12193	15	LOS COMUNEROS I ETAPA	555.190	166.103	166.103
2	11926	21	VILLA LUZ - LAS GARZAS	916.366	977.909	977.909
3	10674	97	CORREGIMIENTO EL HORMIGUERO	346.575	362.723	362.723
4	12230	98	CORREGIMIENTO NAVARRO	27.719.000	18.451.773	18.451.773
TOTAL				29.537.131	19.958.509	19.958.509

Fecha de corte: Noviembre 27 de 2020.

A la fecha de corte, se están realizando visitas conjuntas UAESPM – EMCALI – MEGAPROYECTOS, referentes al plan de gestión de noviembre de 2020.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

5. Llevar a cabo el inventario de materiales de las obras liquidadas realizando un archivo con el material instalado, reutilizado, retirado y realizar las actas de validación de estas. Se deben suscribir las actas de validación de las comunas a cargo, cuando hayan sido comunicadas previamente por el operador del servicio de alumbrado público y cuyo tiempo de respuesta este vigente al momento del contrato. Deberá tener la información virtual organizada por carpetas identificadas por, número de proyecto en la cual se incluye el registro fotográfico, memorias de cálculo, archivo en Excel de validación del proyecto; inventario de material instalado y retirado, y un archivo general de consolidación de acuerdo con el PAS del mes y los formatos establecidos por el profesional que apoya la consolidación del informe técnico.

Verificó inventario por unidades constructivas de cada proyecto liquidado y de manera consolidada para las comunas 14, 15 y 21 en área urbana y corregimientos Navarro y Hormiguero en área rural, clasificando el material instalado y retirado de los meses de enero a septiembre de 2020. Estos inventarios de proyectos de Expansión y CPL, se entregaron al profesional encargado de consolidar y realizar los informes en el formato avalado por la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios. A continuación, relacionó el nuevo inventario consolidado de cantidades de material instalado para el mes de septiembre de 2020.

INVENTARIO MATERIAL INSTALADO SEPTIEMBRE 2020 - CONSOLIDADO	
ATERRIZAJE	20
ATERRIZAJE DUCTO EXTERNO POSTE	3
CABLE AL PVC THHN AWG # 4	1864
CAJA DE A.P 0,4X0,4 MT	10
Luminaria LED 91W A 95W	56
POSTE METALICO 12Mt	2
PROYECTOR LED 90W 2019	10
TOTAL GENERAL	2145

Fecha de corte: Noviembre 27 de 2020.

A continuación, relacionó el nuevo inventario consolidado de cantidades de material retirado y en bodega reportado para el mes de septiembre de 2020.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

INVENTARIO MATERIAL DESMONTADO SEPTIEMBRE 2020 - CONSOLIDADO	
ALAMBRE CU THHN #14	96
ALAMBRE CU THHN #14 COLOR VERDE	48
BANDA 1 CARA 1 SALI GALV 6"	16
BANDA CIEGA 1 CARA GALV 6"	16
BRAZO GALVANIZADO 1 1/2" X 1.5 MT	4
BRAZO GALVANIZADO 2 1/2" X 6 MT C12	8
FOTOCELDA ELECT. 105-305V 6090	8
GRILLETE GALVANIZADO 2 1/2"	16
PERNO CARRU GAV 5/8" X 3"	16
TUERCA HEXAGONAL GAVL 5/8"	16
TOTAL GENERAL	244

Fecha de corte: Noviembre 27 de 2020.

Dicho lo anterior, Se informa que el plan de gestión referente al mes de octubre de 2020 se encuentra en conciliación, una vez se reciba la factura se emitirá informe de validación valores.

6. Validar la información suministrada por el personal designado para verificar en terreno, el mantenimiento correctivo y preventivo al sistema de alumbrado público de las comunas a cargo del área urbana y rural del municipio de Cali y realizar informe de validación de las órdenes de mantenimiento verificadas.

Analizó el AOM, teniendo en cuenta que el 21 de diciembre de 2017 se firmó el otro si N°9 al Convenio Interadministrativo entre el Emcali y Municipio de Santiago de Cali, en el cual se realiza el ajuste para el pago del concepto de administración, operación y mantenimiento con la metodología de costos máximos, durante el mes de octubre de 2020 se encuentra en verificación técnica en terreno de las comunas 14, 15, 21 del área urbana, corregimientos de Navarro y Hormiguero del área rural de los reportes realizados en el sistema de APSOFT para labores de mantenimiento, por el personal técnico contratado para dicha labor y serán validados a través de oficios por parte del grupo de ingenieros de apoyo a la Supervisión de Alumbrado Público, apenas se realice esta verificación se generara informe de validación por parte de los ingenieros de la supervisión.

7. Reportar el estado en terreno de los proyectos a través de un cuadro de control de proyectos aprobados vs ejecutados, en ejecución y no ejecutados, como mínimo cada quince (15) días calendario al profesional de apoyo a la consolidación del informe técnico.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Verificó semanal en terreno el estado en las obras aprobadas y conocer su estado (ejecutado, en ejecución y no ejecutado) y así llevó el control de estos proyectos, para la Guía y Programación 2019 y 2020 de las Comunas 14, 15, 21 del área urbana y corregimientos de Navarro y Hormiguero del área rural. De acuerdo con la verificación realizada en los proyectos aprobados, entregó los siguientes resultados para cada una de las vigencias:

ESTADO DE LAS OBRAS DEL PLAN ANUAL DEL SERVICIO 2019				
COMUNA	PROYECTOS APROBADOS	PROYECTOS EJECUTADOS	PROYECTOS EN EJECUCIÓN	PROYECTOS NO EJECUTADOS
14	30	29	0	0
15	43	43	0	0
21	29	29	0	0
97 – CORR. HORMIGUERO	2	2	0	0
98 – CORR. NAVARRO	0	0	0	0

Fecha de corte: Noviembre 27 de 2020. * se anuló el proyecto #4970 de comuna 14.

ESTADO DE LAS OBRAS DEL PLAN ANUAL DEL SERVICIO 2020				
PROYECTOS APROBADOS	PROYECTOS APROBADOS	PROYECTOS APROBADOS	PROYECTOS APROBADOS	PROYECTOS NO EJECUTADOS
14	11	6	1	4
15	3	3	0	0
21	6	5	1	0
97 – CORR. HORMIGUERO	0	0	0	0
98 – CORR. NAVARRO	0	0	0	0

Fecha de corte: Noviembre 27 de 2020.

Para la vigencia 2020, se consolidaron los nuevos proyectos que harán parte de la Guía y Programación de Proyectos de Alumbrado Público 2020.

8. Reportar el indicador de Luz Blanca de acuerdo con la meta propuesta para el Plan de Desarrollo en materia de iluminación.

Verificó y validó durante cada validación de los planes de gestión vigencia 2020 y en concordancia con la meta propuesta para el plan de desarrollo en materia de iluminación. De acuerdo con el avance de los proyectos liquidados por Emcali, remitidos dentro de los archivos de Excel PAS, se valida y actualiza la cantidad de luminarias con fuente de luz blanca para las comunas 14, 15, 21, Corregimientos de Navarro y Hormiguero.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

A la fecha de corte del presente informe, Emcali ha remitido los proyectos liquidados del mes de abril a septiembre de 2020; a continuación, se presentan las cantidades de luminarias con fuente de luz blanca, clasificadas por potencia de los PDG de septiembre de 2020.

CANTIDAD DE LUMINARIAS INSTALADAS POR POTENCIA
COMUNAS 14, 15, 21, CORREGIMIENTO NAVARRO Y HORMIGUERO – SEPTIEMBRE 2020

COM.	POTENCIA															TOTAL
	37W LED	38W LED	40W LED	53W LED	60W LED	90W LED	95W LED	108W LED	136W LED	173W LED	70W CMH	100W CMH	150W CMH	250W CMH	400W CMH	
14																0
15							7						8			15
21					24		56									80
97 y 98																0
TOTAL	0	0	0	0	24	0	63	0	0	0	0	0	8	0	0	95

Fecha de corte: Noviembre 27 de 2020.

Dicho lo anterior, informa que el plan de gestión de octubre de 2020 se encuentra en proceso de conciliación, una vez se reciba la factura se emitirá informe de validación valores.

8.1 Indicadores de Efectividad del Servicio Comunas 14, 15, 21 y Hormiguero – Navarro

Verificó y validó, de acuerdo con la Información tomada del número de solicitudes realizadas por los usuarios del servicio de alumbrado público en el sistema APSOFT y los recorridos periódicos realizados en terreno, se realiza reporte de la cantidad de luminarias apagadas en las comunas 14, 15, 21 y Corregimientos de Navarro y Hormiguero.

Del archivo de APSOFT se filtran los reportes correspondientes a:

a. Luminaria apagada
b. Circuito apagado
c. Línea AP rota
d. Luminaria en corto
e. Luminaria intermitente
f. Luminaria apagada en cancha
g. Luminaria apagada en parque
h. Luminarias apagadas en vía

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

i. Luminaria apagada en avenida
j. Luminaria LED apagada
k. Luminaria LED intermitente
l. Luminaria LED por garantía

Este dato lo entregó al profesional de apoyo en la consolidación con el fin de que calcule y verifique el cumplimiento del indicador de efectividad del servicio a nivel Municipio, el cual está pactado en el 98%. En el cuadro a continuación relaciona la cantidad de luminarias apagadas por comuna hasta el mes de octubre de 2020.

CANTIDAD DE LUMINARIAS APAGADAS POR MES COMUNAS 14, 15, 21 y 97												
COMUNA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC
14	110	85	80	72	58	112	181	53	110	174	-	-
15	120	133	197	147	98	110	174	16	198	243	-	-
21	87	145	178	136	87	125	246	109	154	243	-	-
97 y 98	45	51	37	56	42	56	111	0	11	64	-	-
TOTAL	362	414	492	411	285	403	712	178	473	724	0	0

Fecha de corte: Noviembre 27 de 2020.

Cabe resaltar que para el mes de septiembre se tiene que 22 del total de los 724 reportes corresponden a *Circuito Apagado*, que para efectos del presente informe se reporta como si correspondiera a una sola luminaria ya que se desconoce el número total de las mismas.

Adicionalmente entregó los siguientes reportes por luminaria directa discriminada por mes:

CANTIDAD DE LIMINARIAS DIRECTAS POR MES COMUNAS 14, 15, 21 y 97												
COMUNA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC
14	1	8	5	5	10	14	1	1	4	10	-	-
15	3	10	4	8	5	12	3	1	3	7	-	-
21	4	22	8	4	5	8	13	4	8	6	-	-
97 y 98	2	2	5	1	2	2	8	0	1	3	-	-
TOTAL	10	42	22	18	22	36	25	6	16	26	0	0

Fecha de corte: Noviembre 27 de 2020.

Dicho lo anterior, informa que el plan de gestión de octubre de 2020, se encuentran en proceso de conciliación, se está a la espera de la factura para poder generar oficio de validación valores.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

9. Revisar, analizar, aprobar, hacer seguimiento y liquidar los proyectos que le sean asignados en el evento en que se presente mayor volumen de los mismos.

Brindó apoyo en a otras comunas en verificación conjunta en terreno de proyectos de zona urbana comuna 2 que hacen parte del PDG de octubre de 2020.

10. Verificar en terreno la poda de árboles de acuerdo con los soportes remitidos por el operador del servicio de alumbrado público, presentando un informe del total de las podas verificadas.

Analizó las ordenes de trabajo de ejecución de podas al sistema de alumbrado público programadas por EMCALI EICE ESP para el mes de octubre de 2020, están siendo verificadas en terreno por el personal técnico contratado para dicha labor, una vez se tenga la información el grupo de ingenieros de apoyo a la Supervisión de Alumbrado Público en la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos emitirá oficio de validación.

11. Apoyar al área jurídica con el aporte técnico, para la respuesta de los derechos de petición y/o tutelas, que le sean asignadas.

Verificó durante este período que cubre este informe, y recibió una (01) solicitud sobre alumbrado público en sectores de las comuna a cargo, sobre mantenimientos a puntos de la infraestructura de alumbrado público

SOLICITUDES, DERECHOS DE PETICIÓN Y/O TUTELAS RESPONDIDOS								
No.	ORFEO DE RECIBIDO	FECHA DE RECIBIDO	NOMBRE DEL PETICIONARIO	COM	BARRIO	DIRECCION	RADICADO DE RESPUESTA	FECHA MAXIMA DE RESPUESTA
1	202041730101696622	20/10/2020	NURY ANGELA MUÑOZ	15	EL RETIRO	CLL78A / R27B	202041820100024291	03/11/2020

Fecha de corte: Noviembre 27 de 2020.

12. Reportar en tablas el listado de los oficios proyectados durante el periodo de corte.

Verificó y emitió los siguientes oficios.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

LISTADO OFICIOS PROYECTADOS		
ORFEO	ASUNTO	DESTINATARIO
202041820100024291	RESPUESTA A DERECHO DE PETICIÓN	NURY MUÑOZ / EL RETIRO
202041820100023991	RESPUESTA A PROYECTOS APROBADOS	JAIME JURI / EMCALI
En trámite de radicar en Orfeo	INFORME VALIDACION VALORES PDG SEPTIEMBRE DE 2020	MARCO VERA / DIRECTOR UAESP

Fecha de corte: Noviembre 27 de 2020.

13. Reportar en tablas el listado de reuniones y capacitaciones durante este periodo de corte.

Asistió durante este periodo a reuniones y capacitaciones presenciales y online por la pandemia de La Covid 19, a continuación, se nombran las reuniones que presencio con otras entidades de la administración:

LISTADO DE REUNIONES Y CAPACITACIONES		
FECHA	TEMA	ENCARGADO DE REUNIÓN
19/10/2020	REUNION SEGUIMIENTO GRUPO ALUMBRADO CON EL DIRECTOR UAESP	UAESP
28/10/2020	REUNION CON SECRETARIA PAZ Y CULTURA SOBRE PARQUE LONGITUDINAL DE LA CLL 72W BARRIO EL POBLADO II	SECRETARIA PAZ Y CULTURA
29/10/2020	SOCIALIZACION PLAN DE DESARROLLO	ALCALDIA
04/11/2020	REUNION VIRTUAL SEGUIMIENTO GRUPO A.P	SUPERVISION A-P - UAESPM
13/11/2020	REVISIÓN INFORME DE MES	SUPERVISION A-P - UAESPM

Fecha de corte: Noviembre 27 de 2020.

14. Brindar apoyo al supervisor y al equipo técnico cuando se presente un número mayor de proyectos para revisar, aprobar y liquidar de comunas o zona rural que no estén a su cargo, el cual requiere el concurso inmediato de todo el equipo que lo conforma, para proceder al reparto y revisión de los mismos.

Brindó apoyo al supervisor y al equipo técnico en revisar liquidaciones de proyectos de zona urbana comuna 2 que hacen parte del Plan de Gestión octubre de 2020.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

15. Desarrollar las actividades antes descritas en las comunas 14, 15, 21 del área urbana del Municipio de Santiago de Cali y los corregimientos Navarro y Hormiguero.

Desarrolló las actividades contractuales correspondientes a las comunas a cargo de acuerdo con su contrato de prestaciones.

16. Brindar apoyo a la Supervisión de los procesos contractuales que se llevan a cabo en la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales.

Brindó Apoyo en los procesos contractuales a cargo de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales – UAESPM y a la fecha cumplió todas las orientaciones y actividades asignadas por la Supervisión y Dirección de la Unidad.

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico:

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este período.

7. FIRMAS RESPONSABLES



FRANCISCO JAVIER BONILLA HURTADO
Nombre y firma del Supervisor

Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión (Incluir cuando aplique)

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali 27/nov/2020

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.